

ADENDA No. 01
AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 006 de 2023

OBJETO: “CONTRATAR EL DISEÑO, ADECUACIONES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR EN CELDAS, TABLEROS Y ACOMETIDAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA LOS SERVICIOS PREFERENCIALES DE LOS LABORATORIOS UBICADOS DE LAS ALAS A Y B DEL BLOQUE I UBICADO EN LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.

La suscrita Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Universidad del Atlántico, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, con delegación para contratar conferida mediante la Resolución No. 002913 del 05 de septiembre de 2023, por la cual le fueron delegadas las funciones de Rector relacionadas en los literales i) k) r) del Estatuto General Acuerdo Superior No. 000001 del 23 de julio de 2021, por el periodo comprendido del 06 al 19 de septiembre de 2023.

Atendiendo a la Resolución No. 002902 del 04 de septiembre de 2023 mediante la cual el Rector aperturó Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 006 de 2023, cuyo objeto es el “contratar el diseño, adecuaciones, suministro e instalación de un transformador en celdas, tableros y acometidas de distribución de media y baja tensión para los servicios preferenciales de los laboratorios ubicados de las alas a y b del bloque i ubicado en la sede norte de la Universidad del Atlántico.”

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo, se procede a realizar las siguientes modificaciones al Pliego de Condiciones y sus anexos, de la **Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 006-2023**, en los siguientes términos.

ADENDA

PRIMERO: Modifíquese el punto referente a la conformación del equipo de trabajo dentro del acápite de ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO establecido en el Estudio Previo y en el punto 4.6 del Pliego de Condiciones Definitivo, de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 006-2023, el cual quedará de la siguiente manera:

“ 4.6. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

El oferente adjudicatario del contrato se obliga a disponer de todos los equipos, componentes y personal necesarios para la correcta ejecución del proyecto y la realización

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

ADENDA No. 01
AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 006 de 2023

de las actividades previstas en su alcance, los cuales deben ser adecuados para las características y magnitud de las actividades que se ejecutarán. Los puestos de trabajo que disponga el contratista para el personal asignado a la ejecución del contrato deberán cumplir con los estándares técnicos en ergonomía.

Será **HÁBIL** el proponente que acredite la disponibilidad del Equipo de Trabajo que se detalla en este numeral.

El proponente deberá contar como mínimo con el siguiente personal requerido para la ejecución del objeto contractual, en la cantidad y cumpliendo con la dedicación exigida, para efectos de la acreditación de los requisitos de los profesionales que se presenten, estos deberán cumplir con los requisitos, que se indican a continuación:

1. Tener la siguiente formación, experiencia general y específica:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DEDICACIÓN DEL PROYECTO
1	<p>Director de obra</p> <p>Título profesional en Ingeniería eléctrica, con tarjeta profesional vigente, con Especialización en sistemas de transmisión y/o distribución de energía eléctrica.</p> <p>Experiencia general</p> <p>Quince (15) años de experiencia profesional, se contarán a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente</p>	50%

**ADENDA No. 01
AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 006 de 2023**

	<p><i>proceso.</i></p> <p><i>Experiencia específica</i></p> <p><i>Experiencia como coordinador o director de proyecto que haya ejecutado mínimo cuatro (4) proyectos de montajes de transformadores, redes y/o acometidas eléctricas de baja tensión Título profesional en Ingeniería eléctrica, con tarjeta profesional vigente, con Especialización en sistemas de transmisión y/o distribución de energía eléctrica.</i></p>	
2	<p><i>Ingeniero Residente Eléctrico.</i></p> <p><i>Título profesional en Ingeniería eléctrica, con tarjeta profesional vigente, con experiencia mínima de cinco (5) años en instalaciones eléctricas.</i></p> <p><i>Experiencia general</i></p> <p><i>Cinco (5) años de experiencia profesional se contará a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso.</i></p> <p><i>Experiencia específica</i></p> <p><i>Experiencia como residente de obra de mínimo</i></p>	100%

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

ADENDA No. 01
AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 006 de 2023

	<i>cuatro (4) proyectos de implementación de acometidas y/o redes de media y baja tensión</i>	
3	<p><i>Ingeniero de diseño:</i></p> <p><i>Título profesional en Ingeniería eléctrica, con tarjeta profesional vigente, con experiencia en diseños de proyectos de redes y/o acometidas de media y baja tensión.</i></p> <p><i>Experiencia general</i></p> <p><i>Diez (10) años de experiencia profesional, se contarán a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso.</i></p> <p><i>Experiencia específica</i></p> <p><i>Experiencia como diseñador de mínimo cinco (5) proyectos de diseño de redes y/o acometidas de media y baja tensión.</i></p>	30%
4	<i>Profesional en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente SG-SST (HSEQ).</i>	100%

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

ADENDA No. 01
AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 006 de 2023

	<p><i>Profesional o terapeuta en salud ocupacional o profesional en seguridad y salud en el trabajo, deberá acreditar posgrado en: - Gerencia en riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo, con licencia vigente para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo.</i></p> <p><i>Experiencia general</i></p> <p><i>Tres (3) años de experiencia profesional se contarán a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso.</i></p> <p><i>Experiencia específica</i></p> <p><i>Experiencia mínima en tres (3) proyectos con entidades públicas y/o privadas en contratos referentes a seguridad y salud en el trabajo. La experiencia específica se contará a partir de la expedición de la licencia en seguridad y en salud para el trabajo</i></p>	
5	<p><i>Un (1) técnico residente 1:</i></p> <p><i>Título acreditado como técnico o tecnólogo en áreas académicas a la Electricidad y título acreditado como técnico o tecnólogo en sistemas.</i></p>	100%

**ADENDA No. 01
AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 006 de 2023**

	<p><i>Experiencia general</i></p> <p><i>No menor a cuatro (4) años, contados a partir de la obtención de su título a la fecha del cierre del presente proceso.</i></p> <p><i>Experiencia específica</i></p> <p><i>Acreditar la participación, como técnico o tecnólogo en proyectos que hayan contenido la ejecución de Acometidas Eléctricas de media y baja tensión e instalación de transformadores.</i></p>	
6	<p><i>Un (1) técnico residente 2:</i></p> <p><i>Título acreditado como técnico o tecnólogo práctico en áreas académicas a la Electricidad, energías y electrónica.</i></p> <p><i>Experiencia general</i></p> <p><i>No menor a cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y a la fecha del cierre del presente proceso.</i></p> <p><i>Experiencia específica</i></p>	100%

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

ADENDA No. 01
AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 006 de 2023

	<p><i>Acreditar la participación como Inspector o técnico o tecnólogo en TRES (3) proyectos que hayan contenida la ejecución de SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSION los cuales deberán contener OBRAS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS.</i></p>	
--	--	--

(...)

SEGUNDO: Las demás previsiones de la Invitación Pública en referencia NO MODIFICADAS NI ACLARADAS en la presente Adenda, se mantienen como se expidieron originalmente.

Se expide la presente adenda en Puerto Colombia (Atlántico), el día once (11) de septiembre de 2023.

(Original Firmado)

MARYLUZ STEVENSON DEL VECCHIO


Vicerrectora Administrativa y Financiera - Rector (D)

Proyectó: SMMP

Revisó: Jefe Dpto. Compras y Cont.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**